Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

CARTERA NARANJA 75/25, Fondo de Inversión

Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Alcalá, 63
28014 - Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los partícipes de **CARTERA NARANJA 75/25, Fondo de Inversión**, por encargo del Consejo de Administración de **AMUNDI IBERIA, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal** (en adelante, la Sociedad Gestora)

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **CARTERA NARANJA 75/25, Fondo de Inversión** (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

mazars

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Tal y como se describe en la nota uno de la memoria adjunta, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. En consecuencia, la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del Fondo a 31 de diciembre de 2022, siendo los activos en los que invierte y su valoración el elemento clave en el cálculo de su Patrimonio Neto y, en consecuencia, en su valor liquidativo diario, por lo que hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestión clave de nuestra auditoría del Fondo.

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y metodología de valoración aplicados por la Sociedad Gestora, y hemos evaluado los procedimientos control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, de las sociedades gestoras o de las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como su concordancia con los registros del Fondo.

- Hemos comprobado para una muestra selectiva, la valoración de los instrumentos financieros que componen la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, recalculando o verificando los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, y contrastando dichos valores con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado.

En la Nota 3 de la memoria adjunta, se describen las normas de valoración aplicadas a las inversiones financieras y en la Nota 5 se incluye la información correspondiente a la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2022.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de **AMUNDI IBERIA, S.G.I.I.C., S.A.U.** (en adelante, la Sociedad Gestora) y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

mazars

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 24 de abril de 2023.

Periodo de contratación

El socio único de la Sociedad Gestora del Fondo, en su reunión de fecha 3 de mayo de 2021, nos nombró como auditores del Fondo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2021.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

MAZARS AUDITORES, S.L.P

2023 Núm. 01/23/03479
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Madrid, 27 de abril de 2023

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC Nº S1189

Carlos Marcos Corral
ROAC Nº 17.577

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

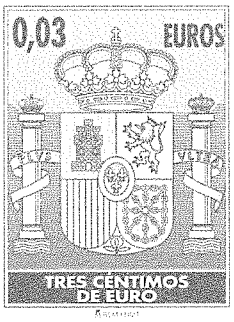

009235614

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

TIMBRE DEL ESTADO

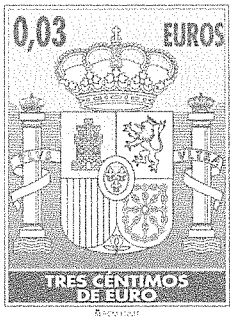

009235615

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Inmovilizado material		-	-
1. Bienes inmuebles de uso propio		-	-
2. Mobiliario y enseres		-	-
III. Activos por impuesto diferido		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		**142.087.556,00**	**158.001.811,85**
I. Deudores	**4**	**1.359.545,82**	**475.992,24**
II. Cartera de inversiones financieras	**5**	**137.544.592,73**	**151.741.535,43**
1. Cartera interior		-	47.212.206,77
1.1. Valores representativos de deuda		-	-
1.2. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.3. Instituciones de Inversión colectiva		-	47.212.206,77
1.4. Depósitos en EECC		-	-
1.5. Derivados		-	-
1.6. Otros		-	-
2. Cartera Exterior		137.544.592,73	104.529.328,66
2.1. Valores representativos de deuda		-	-
2.2. Instrumentos de patrimonio		-	-
2.3. Instituciones de inversión colectiva		137.544.592,73	104.529.328,66
2.4. Depósitos en EECC		-	-
2.5. Derivados		-	-
2.6. Otros		-	-
3. Intereses de la cartera de inversión		-	-
4. Inversiones morosas, dudosas o en litigio		-	-
III. Periodificaciones		-	-
IV. Tesorería	**6**	**3.183.417,45**	**5.784.284,18**
Total Activo		**142.087.556,00**	**158.001.811,85**

PATRIMONIO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS	**7**	**139.967.170,27**	**156.080.366,96**
A.1) Fondos reembolsables atribuidos a accionistas		**139.967.170,27**	**156.080.366,96**
I. Capital		-	-
II. Partícipes		163.286.527,31	140.154.175,69
III. Prima de emisión		-	-
IV. Reservas		-	-
V. (Acciones Propias)		-	-
VI. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
VII. Otras aportaciones de socios		-	-
VIII. Resultado del ejercicio		(23.319.357,04)	15.926.191,27
A.2) Ajustes por cambio de valor en inmovilizado material de uso propio		-	-
A.3) Otro patrimonio atribuido		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
C) PASIVO CORRIENTE	**8**	**2.120.385,73**	**1.921.444,89**
I. Provisiones a corto plazo		-	-
II. Deudas a corto plazo		-	-
III. Acreedores		2.120.385,73	1.921.444,89
IV. Pasivos financieros		-	-
V. Derivados		-	-
VI. Periodificaciones		-	-
Total Pasivo		**142.087.556,00**	**158.001.811,85**

CUENTAS DE ORDEN	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. CUENTAS DE COMPROMISO		-	-
1.1 Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
1.2 Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	**9**	-	-
2.1 Valores cedidos en préstamos por la IIC		-	-
2.2 Valores aportados como garantía por la IIC		-	-
2.3 Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-
2.4 Capital no suscrito ni en circulación (SICAV)		-	-
2.5 Pérdidas fiscales a compensar		-	-
2.6 Otros		-	-
Total Cuentas de Orden		-	-

Las cifras del ejercicio 2021 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

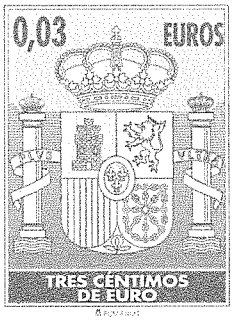

009235616

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Comisión de descuento por suscripción y/o reembolso		-	-
2. Comisiones retrocedidas a la IIC		229.670,17	354.286,03
3. Gastos de personal		-	-
4. Otros gastos de explotación	10	**(1.153.074,57)**	**(971.948,90)**
4.1 Comisión de gestión		(1.115.311,24)	(934.728,12)
4.2 Comisión de depositario		(28.275,04)	(23.703,71)
4.3 Ingresos / Gastos por compensación compartimento		-	-
4.4 Otros		(9.488,29)	(13.517,07)
5. Amortización del inmovilizado material		-	-
6. Excesos de provisiones		-	-
7. Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado		-	-
A1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN		**(923.404,40)**	**(617.662,87)**
8. Ingresos financieros	11	**255.509,87**	**58.260,29**
9. Gastos financieros		**-**	**(2.553,07)**
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		**(7.862.041,84)**	**14.071.853,11**
10.1 Por operaciones de la cartera interior		**(0,01)**	**8.746.907,64**
10.2 Por operaciones de la cartera exterior		(7.862.041,83)	5.324.945,47
10.3 Por operaciones con derivados		-	-
10.4 Otros		-	-
11. Diferencias de cambio		**1.349,81**	**-**
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		**(14.790.770,48)**	**2.577.164,43**
12.1 Deterioros		-	-
12.2 Resultados por operaciones de la cartera interior		(5.356.873,07)	958.369,34
12.3 Resultados por operaciones de la cartera exterior		(9.436.804,71)	1.618.795,06
12.4 Resultados por operaciones con derivados		-	-
12.5 Otros		2.907,30	0,03
A2) RESULTADO FINANCIERO		**(22.395.952,64)**	**16.704.724,76**
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(23.319.357,04)**	**16.087.061,89**
13. Impuesto sobre beneficios	9	-	(160.870,62)
A4) RESULTADO DEL EJERCICIO		**(23.319.357,04)**	**15.926.191,27**

Las cifras del ejercicio 2021 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

TIMBRE DEL ESTADO

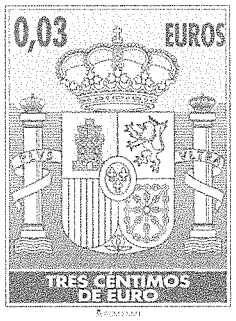

009235617

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021 (Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(23.319.357,04)	15.926.191,27
B Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de activos y pasivos	-	-
Efecto Impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	(23.319.357,04)	15.926.191,27

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Partícipes	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro Patrimonio atribuido	Total
A. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	85.601.919,63	-	-	2.342.412,34	-	87.944.331,97
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2021	85.601.919,63	-	-	2.342.412,34	-	87.944.331,97
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto	-	-	-	15.926.191,27		15.926.191,27
II. Operaciones con partícipes						
1. (+) Suscripciones	91.661.754,86	-	-	-	-	91.661.754,86
2. (-) Reembolsos	(39.451.911,14)	-	-	-	-	(39.451.911,14)
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto	2.342.412,34	-	-	(2.342.412,34)	-	-
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	140.154.175,69	-	-	15.926.191,27	-	156.080.366,96
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2022	140.154.175,69	-	-	15.926.191,27	-	156.080.366,96
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto	-	-	-	(23.319.357,04)	-	(23.319.357,04)
II. Operaciones con partícipes						
1.(+) Suscripciones	49.434.683,49	-	-	-	-	49.434.683,49
2.(-) Reembolsos	(42.228.523,14)	-	-	-	-	(42.228.523,14)
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto	15.926.191,27	-		(15.926.191,27)	-	-
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	163.286.527,31	-	-	(23.319.357,04)	-	139.967.170,27

Las cifras del ejercicio 2021 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

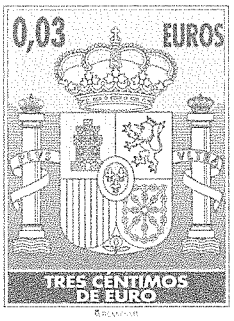

009235618

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Cartera Naranja 75/25, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo), es una Institución de Inversión Colectiva, constituida en Madrid el 25 de junio de 2018, por un período de tiempo indefinido, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, número 1.

Figura inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 5.287, en la categoría de armonizados.

El Fondo tiene por objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa reguladora básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre; así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley; en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores. así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva y restante normativa aplicable.

La normativa vigente regula entre otros los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de deuda pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en el que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del RD 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/20008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.
- Establecimiento de unos porcentajes de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores está bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado por la Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Amundi Iberia, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Figura inscrita con el número 31 en el Registro especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, número 1.

La Entidad Depositaria del Fondo es CACEIS BANK SPAIN, S.A., inscrita con el número 238 en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y domiciliada en Pozuelo de Alarcón (Madrid), PS. Club Deportivo, Número 1.

Cartera Naranja 75/25, F.I. es un fondo de acumulación, no distribuyendo por lo tanto dividendos, sino que sus resultados son reinvertidos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los cambios en su patrimonio neto.

Los principios más significativos se describen en la Nota 3 y no existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Estas Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y, una vez verificadas por el auditor de cuentas, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la misma, esperando que sean aprobadas sin ninguna modificación.

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

2.2. Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2021 en el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y en la Memoria. Las cifras relativas al ejercicio 2021 contenidas en estas Cuentas Anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

2.3. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes Cuentas Anuales, se han utilizado estimaciones con el fin de determinar el valor razonable de determinados activos financieros.

Las estimaciones realizadas se basan en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales y se revisan periódicamente. Es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios se registrarían de forma prospectiva en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de ese ejercicio y de periodos posteriores.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 13), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

2.4 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados al 31 de diciembre de 2021.

2.5 Corrección de Errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.6 Impacto Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

009235621

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

3. CRITERIOS GENERALES DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio han sido las siguientes:

3.1. Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Amundi Iberia SGIIC, SA, ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y normas contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

3.2. Cartera de inversiones financieras – instrumentos no derivados

La totalidad de los activos financieros que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo se ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Estos activos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, excluidos, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el momento de la compra, que se registran de forma independiente. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. El valor razonable inicial es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción que equivale a la contraprestación entregada más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

La valoración posterior de estos activos se realiza en todo momento a su valor razonable. El valor razonable se calcula diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio
  - Cotizados: precio oficial de cierre del día o, en su defecto, del día hábil inmediato anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
  - No cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

- Valores representativos de deuda

  Su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

  En caso de que no exista mercado activo, se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente de la misma naturaleza, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se corresponde con el precio que iguala la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva: el último valor liquidativo publicado o comunicado por la Sociedad Gestora de la Institución. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado organizado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del RD 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

Las diferencias, positivas o negativas, que surgen como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos, se registran diariamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones de la cartera" (interior o exterior), utilizando como contrapartida la cuenta "Cartera de inversiones financieras" (interior o exterior) del Balance de Situación. Cuando se produce la baja del activo financiero, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de los activos enajenados producidas desde el cierre del ejercicio anterior hasta el día de la venta en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (que previamente recogía la variación de valor desde el cierre del ejercicio anterior hasta el día anterior de la venta), sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

El epígrafe "Inversiones dudosas, morosas o en litigio" recoge el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso pudiera ser problemático, no se hayan atendido en tiempo y forma los correspondientes reembolsos, o hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento.

Estas inversiones, al estar clasificadas en la categoría "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", no es objeto de corrección valorativa por deterioro de valor. No obstante, en el caso de que el deterioro de valor del activo sea notorio e irrecuperable se procederá a dar de baja la inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Cartera de inversiones financieras – instrumentos derivados

Las operaciones con instrumentos derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos, se registran diariamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados" o " Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" del Activo o del Pasivo del Balance de Situación, según corresponda.

El valor razonable de los instrumentos derivados, que en su caso apliquen al fondo, se determina diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Derivados negociados en mercados organizados: cambio oficial de cierre del día de la valoración o del último día hábil.

2. Derivados no negociados en mercados organizados: el obtenido por la aplicación de metodologías de valoración generalmente aceptadas por el mercado.

- **Compra-venta a plazo de valores representativos de deuda**

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el

valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

- **Contratos de futuros, opciones, warrants y otros derivados**

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe "Valores aportados como garantía por la IIC" de las cuentas de orden.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido que no podría superar el valor razonable del activo subyacente, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

009235625

- **Permutas financieras**

Se registran desde el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según sea el saldo neto del contrato deudor o acreedor, respectivamente.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, conforme a lo descrito para las operaciones con instrumentos derivados.

- **Compromisos sobre divisas**

Se registran desde el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o vencimiento en Cuentas de Riesgo y Compromiso.

3.4. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

3.5. Deudores

La totalidad de los deudores se clasifican, a afectos de valoración, como "Partidas a cobrar". La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Recoge asimismo, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros.

3.6. Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio y a los gastos e ingresos devengados sobre los cuales no se han recibido las correspondientes facturas. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

3.7. Moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro, por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Estas transacciones se contabilizan a efectos internos doblemente, por una parte en la divisa en que estén denominados y por otra en los registros contables convertidos a euros, de acuerdo al tipo de cambio de contado de cierre del mercado de referencia a la fecha de reconocimiento de la transacción, o en su defecto del último día hábil anterior a dicha fecha.

Las diferencias a que dan lugar las oscilaciones diarias de cotización de las divisas se tratan de la forma siguiente:

- Si proceden de partidas que forman parte de la cartera de inversiones financieras, se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración descritas en las Notas 3.1 y 3.2 anteriores.
- Si proceden de la tesorería o de débitos y créditos monetarios, se reconocen en su totalidad en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del período en el epígrafe "Diferencias de cambio".

3.8. Patrimonio atribuido a partícipes

Este epígrafe del Balance de Situación refleja el valor de las participaciones del Fondo.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Las suscripciones y reembolsos de participaciones se registran por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, a "Partícipes" del epígrafe "Fondos reembolsables atribuidos a partícipes".

A estos efectos, el valor liquidativo de las participaciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio del Fondo, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputará al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del pasivo del balance.

3.9. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto los derivados financieros que se consideran "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los pasivos financieros se valoran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción (valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles).

La valoración posterior de los débitos y partidas a pagar se realiza a su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo, y el resto de pasivos financieros a su valor razonable, determinado este valor conforme a los criterios descritos en la Nota 3.2 anterior. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar por su valor nominal.

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

3.10. Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

  Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de

valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC" en cuentas de orden del balance.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero los adquiere.

3.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal o base imponible del mencionado impuesto y minorado, en su caso, por las bases imponibles negativas registradas contablemente en Cuentas de Orden y susceptibles de ser compensadas.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio se pueden compensar fiscalmente con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. No obstante, este efecto fiscal, en caso de existir, únicamente se reconoce contablemente mediante la compensación del gasto por impuesto cuando se generan resultados positivos. Mientras no se generen resultados positivos, las pérdidas fiscales pendientes de compensar se presentan en cuentas de orden.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto de Sociedades es del 1%.

A efectos de cálculo del valor liquidativo de cada participación, se realiza diariamente la provisión del gasto por Impuesto de Sociedades.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

009235629

CLASE 8.ª

3.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias siguiendo el criterio del devengo, con independencia del momento en que se produzca el cobro o el pago de los mismos. En particular:

- Los ingresos por intereses de la cartera de inversiones financieras se reconocen utilizando el tipo de interés efectivo de las operaciones, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos por dividendos se reconocen en la fecha en que se adquiere el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

A efectos de cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos y la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras se realiza con la misma frecuencia que dicho cálculo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.13. Transacciones con partes vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que garantiza la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por las sociedades gestoras o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. La sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

4. DEUDORES

El saldo que muestra dicho epígrafe en el Balance de Situación adjunto, al cierre de los ejercicios actual y anterior, presenta la siguiente composición (en euros):

	2022	2021
Deudores por venta de valores	1.005.173,67	72.827,00
Administraciones Públicas	352.277,04	297.631,82
Otros deudores	2.095,11	105.533,42
Total deudores	**1.359.545,82**	**475.992,24**

Todos los saldos tienen vencimiento a corto plazo.

Los saldos deudores por venta de valores al cierre de los ejercicios actual y anterior, han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2023 y 2022, respectivamente.

5. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras del Fondo al cierre de los ejercicios actual y anterior se muestra a continuación (en euros):

Cartera Interior	2022	2021
Instituciones Inversión Colectiva	-	47.212.206,77
Otros		
Cartera Exterior		
Instituciones Inversión Colectiva	137.544.592,73	104.529.328,66
Total cartera de inversiones	**137.544.592,73**	**151.741.535,43**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen inversiones consideradas como morosas, dudosas o en litigio.

Como se indica en la Nota 3 anterior, la cartera de inversiones financieras se valora y registra diariamente a su valor razonable.

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el total de la cartera de inversiones financieras correspondiente a Instituciones de Inversión Colectiva se valora por cotización en mercados activos.
Al cierre de los ejercicios actual y anterior, no existen activos en cartera con vencimiento.

La Entidad Depositaria del Fondo es responsable a todos los efectos de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera de inversiones del Fondo, no encontrándose al cierre del ejercicio pignorados ni constituyendo garantía de ninguna clase.

Instrumentos derivados

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, no existen saldos en las cuentas de derivados del Balance de Situación.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, no existen importes registrados en cuentas de compromiso por las operaciones de derivados.

6. TESORERÍA

El saldo que muestra dicho epígrafe en el Balance de Situación adjunto, al cierre de los ejercicios actual y anterior, presenta la siguiente composición (en euros):

	2022	2021
Cuenta Corriente en la Entidad Depositaria (euros)	3.182.889,64	5.785.309,78
Intereses devengados de tesorería	527,81	(1.025,60)
Total Tesorería	**3.183.417,45**	**5.784.284,18**

Las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han sido remuneradas a tipos de interés de mercado en función de su saldo y son de libre disposición por el Fondo.

7. FONDOS REEMBOLSABLES ATRIBUIDOS A PARTÍCIPES

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, que forma parte de estas Cuentas Anuales, se muestran los movimientos producidos durante los ejercicios actual y anterior, en este epígrafe del Balance de Situación adjunto.

El patrimonio del Fondo, el valor liquidativo de cada participación y el número de partícipes, al cierre de los ejercicios actual y anterior, se muestra a continuación:

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

	2022	2021
Patrimonio	139.967.170,27	156.080.366,96
Valor liquidativo	10,96	12,76
Número de participaciones	12.765.485,91	12.227.308,24
Número de partícipes	11.639	11.138

El patrimonio del Fondo está constituido por participaciones de iguales características representadas por certificados nominativos sin valor nominal, que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, no existe ningún partícipe con participaciones significativas en el Fondo.

8. ACREEDORES

El saldo que muestra este epígrafe del Balance de Situación adjunto, al cierre de los ejercicios actual y anterior, presenta la siguiente composición (en euros):

	2022	2021
Acreedores por comisión de gestión	91.231,65	97.288,13
Acreedores por comisión de depositaria	2.328,43	2.464,65
Gastos de auditoría	654,53	1.319,80
Gastos de tasas por registros oficiales	4.674,37	4.956,29
Administraciones Públicas	-	160.870,62
Acreedores por compra de valores	1.893.459,31	1.471.228,27
Acreedores por traspaso de participaciones	11.107,28	14.345,77
Otros acreedores	116.930,16	168.971,36
Total acreedores	**2.120.385,73**	**1.921.444,89**

Todos los saldos tienen vencimiento a corto plazo.

Los saldos acreedores por compra de valores y por traspaso de participaciones, a cierre de los ejercicios actual y anterior, fueron liquidados durante los primeros días del mes de enero de 2023 y 2022 respectivamente.

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición del saldo del epígrafe de Administraciones Públicas de los capítulos de Deudores y Acreedores del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior, es como sigue (en euros):

	2022		2021	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
• Corriente				
- Devolución Impuesto sobre beneficios Ejercicios anteriores	136.761,21	-	-	-
- Impuesto sobre beneficios a pagar	-	-	-	160.870,62
- Retenciones a cuenta	215.515,83	-	297.631,82	-
Total Administraciones Públicas	**352.277,04**	**-**	**297.631,82**	**160.870,62**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que está establecido en cuatro años.

El Fondo no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación, con relación a los ejercicios pendientes de prescripción. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan contingencias significativas futuras que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

El cálculo de la liquidación del Impuesto sobre beneficios de los ejercicios actual y anterior es el siguiente (en euros):

	2022	2021
• Resultado del ejercicio según la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, antes del Impuesto sobre beneficios	(23.319.357,04)	16.087.061,89
Base Imponible a efecto del Impuesto sobre beneficios	**(23.319.357,04)**	**16.087.061,89**
Cuota íntegra (tipo impositivo 1%)	-	160.870,62
Menos: Retenciones y pagos a cuenta	(215.515,83)	(297.631,82)
Cuota líquida a ingresar (recuperar)	**(215.515,83)**	**(136.761,20)**

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge las pérdidas fiscales generadas en el ejercicio 2022.

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

Al cierre del ejercicio anterior, conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, el Fondo no disponía de bases imponibles negativas a compensar con beneficios fiscales futuros.

Conforme al Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre y la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores es el 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

10. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La comisión de gestión que se abona a la Sociedad Gestora se calcula diariamente y se satisface mensualmente. Dicha comisión se calcula aplicando un tipo fijo del 0,75% anual sobre el valor del patrimonio del Fondo (0,75% a 31 de diciembre de 2021). Este porcentaje no supera los tipos máximos que se mencionan en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija una comisión máxima del 2,25% anual sobre el valor del patrimonio, cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del Patrimonio.

La comisión de depositaria, que se abona a la Entidad Depositaria, se ha calculado aplicando el 0,019% anual al patrimonio custodiado, atendiendo a los porcentajes determinados en el folleto del Fondo según dicho patrimonio (0,019% a 31 de diciembre de 2021). El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,2% anual.

Durante los ejercicios actual y anterior, el Fondo ha registrado retrocesiones de comisiones en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 229.670,17 y 354.286,03 euros, respectivamente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales del presente ejercicio, ascienden a 1,51 miles de euros (1,45 miles de euros en 2021), impuestos no incluidos.

11. INGRESOS FINANCIEROS

La composición del saldo de Ingresos financieros al cierre de los ejercicios actual y anterior, es la siguiente (en euros):

	2022	2021
Dividendos y rendimientos asimilados	261.114,87	79.716,12
Intereses bancarios	(5.605,00)	(21.459,66)
Otros ingresos financieros	-	3,83
Total	**255.509,87**	**58.260,29**

CARTERA NARANJA 75/25,
FONDO DE INVERSIÓN

12. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente en el ejercicio 2021 operaciones de participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la misma Sociedad Gestora del Fondo u otras Gestoras del mismo grupo de la Gestora o de la Entidad Depositaria; y cobro de comisiones de custodia y liquidación por parte del depositario.

Asimismo, en el ejercicio actual, el Fondo ha soportado comisiones de gestión indirectas por su inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva del grupo de la Gestora, las cuales le reportan las correspondientes retrocesiones indicadas en nota 10.

13. NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio de acciones o índices bursátiles y de tipo de cambio), riesgo de crédito y liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.c) y d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un

organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometida a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora del Fondo.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia, por lo que no se espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones.

Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la cartera de inversiones financieras del Fondo presenta baja exposición a este riesgo, al tratarse de una cartera de inversiones financieras constituidas fundamentalmente por Instituciones de Inversión Colectiva.

- **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago, principalmente por reembolsos solicitados.

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados y el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes; así como de procedimientos para garantizar la iliquidez del Fondo, como pueden ser aquellos derivados del impacto del COVID-19 u otras crisis de relevancia para representar el impacto en el perfil de liquidez del Fondo.

El detalle de vencimientos de los activos con flujos determinados o determinables que componen la cartera de inversiones financieras se presenta desglosada en la Nota 5 de la presente memoria.

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar a los flujos de efectivo o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la cartera de inversiones financieras del Fondo, presenta baja exposición a este riesgo.

- Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de fluctuación de la cotización de la divisa en que está denominado un activo, respecto a la moneda de referencia del Fondo.

El Fondo invierte en instrumentos financieros en divisas distintas al euro, por lo que su contravalor se puede ver afectado por la volatilidad en el tipo de cambio de la divisa. Con el fin de mitigar este riesgo, se opera con instrumentos derivados de cobertura.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el Fondo no presenta exposición a este riesgo.

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:

La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

- **Medición y control de los riesgos por utilización de derivados**

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no puede superar el patrimonio neto de la IIC. Para la medición de este riesgo, se utiliza la metodología del compromiso, según la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la CNMV.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen importes comprometidos en instrumentos derivados.

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

009235640

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la Sociedad Gestora del Fondo sobre la situación de los mercados.

El año 2022 ha resultado uno de los peores en los últimos tiempos, con la mayoría de los activos perdiendo terreno: las acciones, los bonos soberanos y el crédito experimentaron pérdidas significativas, mientras que el dólar estadounidense y ciertas materias primas, como el petróleo, fueron algunas de las escasas excepciones que consiguieron evitar los números rojos. La renta variable de mercados desarrollados experimentó uno de los peores años desde la década de los 70, mientras que los bonos del estado también se vieron fuertemente penalizados.

Durante las primeras semanas del año la noticia más importante fue, sin duda, la invasión rusa de Ucrania. Rusia es un importante productor de materias primas y la escalada de las tensiones llevó los precios de la energía a niveles extremos, lo que agravó el aumento de la inflación, las interrupciones en las cadenas de suministro y el riesgo para el crecimiento mundial.

Además de esto, el repunte de la inflación ha creado problemas a los bancos centrales, obligándoles a endurecer sus políticas monetarias de forma agresiva, lo que llevó a los inversores a aumentar las probabilidades de recesión económica. A pesar de lo ocurrido, el verano trajo consigo algo de sol para los inversores con la renta variable viviendo un rally hasta mediados de agosto. Esta tendencia se debía a que se asumía que la inflación se encontraba en su pico y comenzaba a moderarse, los datos de crecimiento económico apuntaban a un crecimiento suave y los bancos centrales parecían haber llevado a cabo ya la mayor parte del trabajo necesario. Sin embargo, desde mediados de agosto, los mercados invirtieron dicha tendencia y comenzaron a caer debido a las declaraciones de miembros de la Reserva Federal, que trataban de moderar las expectativas de que las presiones inflacionistas hubiesen tocado techo.

De hecho, el S&P500 marcó su mínimo en octubre, impulsado por la desaparición de las esperanzas de que los bancos centrales hubieran empezado a alejarse de su campaña de subidas rápidas de tipos. Sin embargo, el cierre de año se caracteriza por la recuperación de la renta variable mundial, los bonos del Tesoro estadounidense, los bonos corporativos y las materias primas registrando en general un comportamiento positivo. Por otro lado, el dólar perdió parte de su brillo, ya que la inflación estadounidense mostró signos de desaceleración y la Reserva Federal ralentizó el ritmo de subidas de tipos.

En el plano macroeconómico, en Estados Unidos, las publicaciones del IPC (índice de precios al consumo) han ido aumentando durante el año mostrando en junio niveles récord del 9,1%, superando las estimaciones del consenso y decepcionando a los inversores que habían estado esperando que los aumentos de los precios se desacelerarán. Esto ha llevado a la Reserva Federal a elevar sus tipos de interés de referencia un 0,75% durante 4 sesiones. Las encuestas de actividad, sin embargo, cayeron a su nivel más bajo desde julio de 2020. El crecimiento de la demanda se está enfriando a medida que los hogares enfrentan un mayor coste de vida y el gasto en capital de las empresas también muestra signos de moderación debido al endurecimiento monetario.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009235641

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

Durante la segunda parte del año, los datos del IPC estadounidense de octubre y noviembre sorprendieron a la baja (7,8% y 7,1% respectivamente), lo que llevó a un creciente optimismo sobre la posibilidad de que por fin hubiéramos alcanzado el techo de inflación. Ante este retroceso, la Reserva Federal redujo las subidas de tipos a 50 puntos básicos en diciembre, pero se mantuvo en un tono hawkish, señalando nuevas subidas de tipos para 2023.

El mercado laboral estadounidense siguió resistiendo, como ponen de manifiesto los datos, situándose en 3,5% en diciembre. A pesar de que la Reserva Federal ha reducido su ritmo histórico de subidas de tipos a 50 puntos básicos en el mes de diciembre, los responsables políticos esperan que los tipos se sitúen por encima del 5% en 2023. El presidente de la Fed, Powell, subrayó la necesidad de nuevas subidas de tipos y los peligros de la inflación debido a un mercado laboral rígido, que ha demostrado su resistencia a pesar de las agresivas subidas de tipos de la Fed este año.

Durante el 2022, la rentabilidad del bono americano a 10 años ha aumentado 240 pb, pasando del 1,5% al 3,90% a cierre de diciembre, lo que supone importantes caídas en precios.

En Europa, la confianza del consumidor se ha reducido drásticamente con la creciente preocupación por la escasez de suministro de gas y el posible racionamiento. La inflación en la zona euro alcanzó otro récord en octubre, ya que la guerra en Ucrania aviva los precios de la energía y los alimentos, aumentando hasta 10,7% a/a. Las presiones inflacionistas se han ampliado e intensificado con un fuerte aumento de los precios de muchos bienes y servicios. No obstante, esto de repitió también en la zona euro, donde la inflación cayó de un máximo del +10,6% en octubre al +10,1% en noviembre. Desde el punto de vista monetario, el Banco Central Europeo (BCE) comenzó subiendo su tipo de referencia de los depósitos 25pb en julio, realizando subidas más agresivas de 75pb en septiembre y octubre, reduciendo el ritmo en diciembre en 50pb, hasta alcanzar el 2% a cierre de año. Además de esto, planea reducir la cartera acumulada como parte de su Programa de Compra de Activos en una media de 15.000 millones de euros al mes, a partir del próximo mes de marzo y hasta finales del segundo trimestre.

En cuanto a los datos económicos, el PIB de la Eurozona se revisó al alza hasta el +0,3%, frente a una primera estimación del +0,2%, impulsado por un aumento del gasto de los hogares y de las inversiones de las empresas. El PMI de la eurozona ha ido deteriorándose durante el año, situándose por debajo de la marca de 50 que separa el crecimiento de la contracción.

Así, en los mercados de deuda, el índice de bonos gubernamentales de la eurozona a corto plazo de JP Morgan tuvo rendimientos negativos durante el año, ya que las rentabilidades aumentaron dramáticamente en la mayoría de los mercados. El índice Bloomberg Euro Aggregate cayó un -7.67%, mientras que el índice a Bloomberg Euro Goverment 5-7 años registró una rentabilidad negativa del -14,5%. Por otro lado, el JPM Emerging Markets Bond Index Plus Composite tuvo un comportamiento negativo en el año, depreciándose un -17.7%.

En este entorno la referencia alemana, el bund, terminó el año en niveles de 2,57% desde el -0,17% de principios de año (+275pb), con el diferencial con el BTP italiano en +193pb, el 2 años aumento + 338pb hasta el +2,76%. El 30 año comenzó en un nivel del +0.19% y alcanzó +234 pb hasta el +2,54% a finales de diciembre. El diferencial entre el Bund alemán a 10 años y el BTP italiano a 10 años pasó de + 134pb a principios de enero a +215 pb al cierre del trimestre.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

En los mercados de crédito europeos, el índice de crédito iTraxx Main se amplió unos +8971 puntos durante 2022. El índice Crossover de alto rendimiento también se amplió, aunque de forma menos aguda, con + 6512 bps durante el año.

Las expectativas de tipos siguen pesando en el espacio corporativo, con el índice Bloomberg Barclays Euro Aggregate cayendo aproximadamente un -17%. El índice Bloomberg Barclays U.S. Corporate tuvo un comportamiento menos negativo al de su homólogo europeo en esta primera parte del año. En el espacio de alto rendimiento, el índice Bloomberg Pana-European HY cayó un -11.13%.

En renta variable, los mercados se situaron generalizadamente en terreno negativo, con pérdidas en muchos de ellos por encima del doble dígito y alcanzando en algunos casos incluso terreno de contracción técnica. El índice MSCI World Equity experimentó una depreciación de -24,08% en términos de rendimiento total neto en USD en el semestre (-19,29% en euros). Desde una perspectiva geográfica, el Reino Unido (+0.91% en libras, -04.12% en euros) y Japón (Topix: -5,05% en divisa local, -11.82% en euros; Nikkei: -9.37% en JPY, -15.83% en euros) lideraron el camino, seguidos de Europa (Euro Stoxx 50: -11.74%), mientras que EE. UU. (S&P 500: -19,44% en dólares americanos; -14.37% en euros). Los mercados emergentes vivieron unas últimas semanas del semestre mejores gracias al buen hacer de los mercados chinos, finalizando el período el MSCI Emerging Markets con una caída del -17,8% en dólares americanos.

Las bolsas americanas, como decíamos, tuvieron un año negativo, con el S&P500 cayendo -19,4%, mientras el Dow Jones 30 lo hacía un -8,8%, el Russell 2000 un -21.56% y el Nasdaq Composite, de fuerte contenido tecnológico, caía un –33.1% (todos ellos medidos en dólares americanos) afectados por la revisión de la postura monetaria de la Fed, el aumento de los tipos y las preocupaciones sobre el crecimiento económico. En el período, las acciones de crecimiento superaron a las acciones de valor, con una caída del -30.09 % en el caso de las primeras frente a una pérdida del -7.35 % para el valor en Estados Unidos.

En Europa, los mercados cayeron de forma generalizada, siendo la mayor parte de las pérdidas debido a las preocupaciones sobre el crecimiento mundial, la inflación y la capacidad del BCE para contenerla. Dentro de los países de la Unión Monetaria el que mejor comportamiento mostraba era el Ibex 35 (-5.56%). Por su parte, el DAX alemán (-12,35%) y el FTSE MIB italiano (-13.31%) eran los que acusaban más las caídas.

En los mercados de divisas, en general, durante el año el dólar se fortaleció frente a todas las monedas principales alentado por las preocupaciones sobre la economía global y una Reserva Federal agresiva. Así, se fortalecía un 5,8% frente al euro, más de un 11,96% frente a la libra esterlina y más de un 13,94% frente al yen japonés. Esta fortaleza del billete verde también afectaba de forma especial a las divisas de mercados emergentes, a las cuales también lastraba la desaceleración del crecimiento económico y el aumento de las presiones inflacionistas.

En cuanto a las materias primas, fueron de los pocos activos que mostraron un comportamiento positivo en el semestre. El índice Refinitiv/Core Commodity CRB avanzaba un 27,06 % durante el año, aupado de forma especialmente relevante por las materias primas energéticas y las agrícolas,

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009235643

ambas beneficiadas por el shock de oferta que supone la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Así mismo, los metales preciosos se apreciaban al actuar como activos refugios y como receptores de flujos en busca de coberturas de inflación, con el oro prácticamente plano en el año, medido en dólares americanos (-0.28%).

	31/12/2022	30/06/2022	31/12/2021	2022	2021
EuroStoxx 50	3793,6	3454,9	4298,4	-11,7%	21,0%
FTSE-100	7451,7	7169,3	7384,5	0,9%	14,3%
IBEX-35	8229,1	8098,7	8713,8	-5,6%	7,9%
Dow Jones IA	33147,3	30775,4	36338,3	-8,8%	18,7%
S&P 500	3839,5	3785,4	4766,2	-19,4%	26,9%
Nasdaq Comp.	10466,5	11028,7	15645,0	-33,1%	21,4%
Nikkei-225	26094,5	26393,0	28791,7	-9,4%	4,9%
€/US$	1,0705	1,0484	1,137	-5,8%	-6,9%
Crudo Brent	85,9	114,8	77,8	10,5%	50,2%
Bono Alemán 10 años (%)	2,57	1,34	-0,18	275 bp	39 bp
Letra Tesoro 1 año (%)	2,64	0,54	-0,60	324 bp	3 bp
Itraxx Main 5 años	90,60	118,57	47,76	43 bp	0 bp

El cierre de 2022, se caracteriza por una recuperación del mercado bajista, aunque los sólidos datos del mercado laboral estadounidense de noviembre enfriaron la narrativa pesimista de los mercados, creando un panorama mixto para la inflación estadounidense. La FED por su parte, ralentizó el ritmo de subidas de tipos, pero reitero que su trabajo está lejos de haber terminado.

Las perspectivas de 2023 vendrán marcadas por una fuerte asincronía regional de los ciclos económicos, este contexto económico exige la confirmación de un régimen de corrección a finales de 2022 y en el 1S de 2023, con una ralentización de la inflación, pero aun por encima de los niveles normales. La fase de corrección estará impulsada por la recesión de beneficios.

Por lo que, volvemos a una postura más cauta en renta variable y somos prudentes en general. Desde una perspectiva en renta variable tenemos una postura neutral en EE. UU. y un posicionamiento aún cauto en Europa.

En la renta variable estadounidense, vemos riesgos a la baja, una rentabilidad asimétrica y nos estamos volviendo cautos a corto plazo, dado que las valoraciones actuales no reflejan los riesgos de beneficios en caso de recesión. Europa, está más expuesta a un choque estanflacionario, continúa la incertidumbre en torno a la guerra de Ucrania. La falta de una respuesta política común y las presiones inflacionistas nos llevan a aumentar aún más nuestra opinión defensiva sobre Europa, aunque seguimos prefiriendo EE. UU. frente a Europa.

En cuanto a la renta fija, seguimos muy de cerca la evolución de los tipos de interés en EE. UU. creemos que la atención se centrara hacia el crecimiento y los temores de recesión. Por el momento, la dirección de los tipos sigue siendo al alza. La Fed, espera que la tasa terminal sea más alta de lo que anunció en septiembre. La ralentización del crecimiento económico y los indicios sobre el cambio en el tamaño de las subidas de tipos, exigen una postura de duración activa.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009235644

En cuanto a la deuda corporativa, a pesar de la transición hacia un entorno de costes de financiación más elevados que podría ser más doloroso para los emisores HY de baja calificación y excesivamente apalancados. Los fundamentales de las empresas siguen siendo sólidos, pero las tenencias de efectivo han ido disminuyendo. La capacidad de las empresas para generar flujos de tesorería y soportar las presiones de refinanciación podría verse afectada si el contexto económico se deteriora. Esto podría agravarse si los bancos comerciales endurecieran sus normas de préstamo, provocando que la liquidez se agote para las empresas cuando necesiten refinanciarse. En general, vemos mayores oportunidades en los IG estadounidenses que en los europeos, seguimos manteniendo la cautela en el HY.

El dólar, es una variable clave que hay que vigilar en particular para detectar oportunidades en los mercados emergentes. Creemos que las dificultades que han penalizado a los bonos de los mercados emergentes en 2022 se desvanecerán gradualmente en 2023. Mantenemos una posición positiva sobre la deuda en divisa fuerte, y creemos que parte de la deuda de divisa local se está volviendo selectivamente atractiva. La reapertura de China será otro catalizador positivo para los mercados emergentes en 2023, apoyando un repunte más temprano de la economía.

La ralentización del crecimiento y la elevada inflación exigen una cobertura eficaz, lo que nos lleva a creer que los inversores deberían buscar protección mediante bonos del Tesoro y oro.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

El fondo sigue una estrategia de gestión a muy largo plazo, con una composición de cartera muy estable enfocada a maximizar la rentabilidad para un perfil de riesgo determinado. Cartera Naranja 75-25 sigue una estructura estable del 75% en renta variable y un 25% en renta fija. No obstante, y aunque siempre respetando la asignación de activos mencionada, durante el año 2022, y más concretamente durante la segunda quincena de julio, se produjeron cambios de subyacentes hacia alternativas equivalentes pero que presentan un mayor perfil de sostenibilidad dentro de cada categoría.

Dentro de la renta variable:

- En renta variable americana se pasa una exposición del 25% al 40%.
- En renta variable europea se pasa de una exposición del 25% al 20%.
- Se reduce del 10% al 5% la exposición a renta variable japonesa.
- Permanece estable en el 5% la exposición a renta variable emergente.

La exposición a oro permanece estable en niveles del 5%.

Para la renta fija, la nueva composición queda como sigue:

- Se incrementa la exposición en deuda pública norteamericana al 5% al 10%.
- Desde una exposición previa de 5% en deuda pública europea se pasa a una estructura con un 5% en renta fija europea agregada y un 5% en bonos verdes europeos (emisiones públicas).
- Desde una exposición de un 5% en bonos corporativos norteamericanos de grado de inversión se pasa a un 0%.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009235645

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

- Desde una exposición de un 5% en bonos corporativos europeos de grado de inversión se pasa a un 0%.
- Se reduce la exposición en renta fija emergente desde un 5% a un 0%.

Más concretamente los cambios de nombres subyacentes fueron los siguientes:

VENTAS	COMPRAS
iShares USD Treasury Bond 1-3yr	Lyxor US Treasury1-3Y (DR) UCITS ETF – Dist
Amundi Index J.P. Morgan EMU Govies IG (DR) + Amundi Index Barclays Euro Corp BBB 1-5	Amundi Index Euro Aggregate SRI - (C) ETF DR + Lyxor Euro Government Green Bond (DR) ETF
ING DIR FN S&P500	Amundi S&P 500 ESG Index
iShares MSCI NorthAmerica	Lyxor MSCI USA ESG Broad CTB (DR) UCITS ETF
ING Euro Stoxx 50	Amundi Index MSCI EMU SRI PAB ETF DR (C)
Amundi Index MSCI EUROPE-IEC	Amundi Index MSCI EUROPE SRI PAB ETF DR (C)
Xtrackers MSCI Emerging Markets	UBS MSCI Emerging Mkts Socially Responsible ETF

Dicho esto, la composición a nivel agregado de la cartera se mantiene de forma muy similar a la que presentaba antes de los cambios. Las principales diferencias radicarían en pequeños sesgos como una ligera mayor presencia de Europa en renta fija, una duración levemente más alta y una mayor exposición a Estados Unidos en renta variable.

Tras dichos cambios, la cartera se ha mantenido estable durante el resto del año y continúa componiéndose de fondos indexados y ETFs. Entre los subyacentes con mayor peso en la cartera destacan el Amundi Index S&P 500 ESG con un peso de 19,76%, el Lyxor MSCI USA ESG Broad CTB (DR) UCITS ETF (19,62%), y el Amundi Index MSCI Europe SRI, con un 9,93%, al cierre del año.

A cierre del año la cartera tenía un peso de renta variable del 73,86%, un 4,94% en oro, un 1,55% en liquidez y el resto en activos de renta fija.

En el tercer trimestre del año 2022 se ha incorporado al folleto el anexo completo con la información sobre las características medioambientales y sociales que promueve el Fondo de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088.

c) Índice de referencia

La gestión del fondo toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI All Countries World Index (para renta variable que es un 75%) y el Bloomberg Barclays Global-Aggregate Total Return Index Value Hedged EUR (para renta fija que es un 25%). Sin embargo, su objetivo es maximizar la rentabilidad a largo plazo con una cartera muy estable y no está sujeto a la composición de este índice de referencia, su rentabilidad o nivel de riesgo.

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El patrimonio del fondo ha disminuido en 16.113.196,69 euros, y su número de partícipes ha disminuido en 501 .

Cartera Naranja 75-25 ha obtenido una rentabilidad en el año 2022 del 14,10% que es inferior a la de su índice de referencia que fue del -13,18%.

La contribución negativa a la rentabilidad proviene la exposición a renta fija (25%), la cual ha tenido un resultado negativo en el año. A lo largo del año, los bancos centrales han seguido subiendo agresivamente sus tipos de interés para tratar de frenar los elevados niveles de inflación. Esto se reflejaba en un incremento de las rentabilidades exigidas a la deuda pública, mayor en términos relativos en el caso de los bonos europeos que de los americanos, aunque todos ellos alcanzando niveles máximos multianuales. En el caso del crédito corporativo, se veía afectado por el componente de duración pese a que los diferenciales conseguían relajarse durante el semestre. La renta fija emergente era el único segmento que conseguía revalorizarse apoyado en los avances en el proceso de reapertura chinos y la debilidad del dólar americano.

La renta variable (70%), pese a tener un comportamiento positivo en términos generales durante la segunda mitad del año, no consiguió contrarrestar el resultado negativo de la renta fija. El comportamiento de las acciones tuvo como principal catalizador la evolución de las expectativas de actuación de los bancos centrales. Las subidas fueron más fuertes en el caso de los índices europeos que en el de los americanos. Estos últimos, además, se veían lastrados por la depreciación del dólar americano vista durante el período. Hecho que también afectaba al comportamiento de la renta variable emergente.

Los activos que han aportado rentabilidades más negativas son:
- Lyxor Euro Gov Green Bond: -12,27%.
- Amundi Index EUR Aggregate Bonds SRI: -6,37%.
- UBS MSCI Emerging Mkts Socially Responsible ETF: -5,55%.

Los gastos soportados por la cartera durante el período ascienden a 671.527,56 euros, los cuales se desagregan de la siguiente manera:

- Gastos directos: 0,39%
- Gastos indirectos como consecuencia de invertir en otras IICs.: 0,07%

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Se han realizado las inversiones pertinentes para, manteniendo la misma estructura de cartera en cuanto a asignación de activos a nivel agregado de cartera que en trimestres anteriores, el perfil de la misma sea más sostenible. En concreto los subyacentes actuales son los siguientes:

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009235647

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

Los subyacentes son los siguientes:

- A-I SP 500-IEC ESG
- AMUNDI INDEX MSCI EMU SRI - UCITS ETF(GE
- VANGUARD USGOVTBDIDXINST+EURH
- LYXOR ETF MSCI USA EUR
- AMUNDI INDEX MSCI EUROPE SRI-UCITS ETFC
- AMUNDI INDEX EURO AGG SRI - UCITS ETF DR
- INVESCO PHYSICAL GOLD ETC(GER)
- UBS ETF MSCI EMERG MARKET SRI
- LYX EURO GOV GRN ETF(PAR)
- ISHARES MSCI JAPAN SRI USD-A

Los cambios realizados durante el año son los siguientes:

VENTAS	COMPRAS
iShares USD Treasury Bond 1-3yr	Lyxor US Treasury1-3Y (DR) UCITS ETF – Dist
Amundi Index J.P. Morgan EMU Govies IG (DR) + Amundi Index Barclays Euro Corp BBB 1-5	Amundi Index Euro Aggregate SRI - (C) ETF DR + Lyxor Euro Government Green Bond (DR) ETF
ING DIR FN S&P500	Amundi S&P 500 ESG Index
iShares MSCI NorthAmerica	Lyxor MSCI USA ESG Broad CTB (DR) UCITS ETF
ING Euro Stoxx 50	Amundi Index MSCI EMU SRI PAB ETF DR (C)
Amundi Index MSCI EUROPE-IEC	Amundi Index MSCI EUROPE SRI PAB ETF DR (C)
Xtrackers MSCI Emerging Markets	UBS MSCI Emerging Mkts Socially Responsible ETF

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El apalancamiento medio del fondo durante el período ha resultado en 75,45%.

El fondo aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

d) Otra información sobre inversiones.

N/A

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009235648

CARTERA NARANJA 75/25,
FONDO DE INVERSIÓN

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

Desde el punto de vista de riesgo, utilizando como criterio la volatilidad del valor liquidativo, se puede comprobar que la volatilidad del cuarto trimestre (12,01%) está ligeramente por debajo de la de su índice de referencia (12,61%), estando en línea con la del tercer trimestre del año (11,67% para el fondo frente al 12,17% de su índice de referencia). Estos niveles están muy por encima de los niveles de 2021, donde la volatilidad del fondo fue un 7,51% y la del índice un 8,36%.

El enquistamiento del conflicto entre Rusia y Ucrania, la evolución de las restricciones de movilidad en China y el cambio de tono por parte de los bancos centrales ha impactado fuertemente sobre la volatilidad de los activos de riesgo. Este incremento del riesgo se reflejó en el incremento de la volatilidad trimestral del fondo.

No se han utilizado instrumentos derivados durante el periodo.

No se ha invertido en instrumentos acogidos al artículo 48.1.j del RIIC.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

N/A

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

009235649

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

Nos mantenemos atentos al impacto de la evolución de las políticas monetarias de los bancos centrales sobre los precios y sobre el crecimiento. Nuestro escenario central contempla una desaceleración económica mundial en 2023, ocasionando una recesión en Europa y aumento de los riesgos de recesión en Estados Unidos y China. Teniendo impacto en la expansión y crecimiento, siendo este por debajo de lo esperado.

Por otro lado, contemplamos para el primer semestre de 2023 un escenario negativo para la renta variable growth estadounidense, debido a la subida de los tipos de interés oficiales, ya que dependen de flujos de caja muy futuros para sus valoraciones. Tratando de evitar sobre todo las compañías "mega-capitalizadas" y positivos en value, empresas con modelos de negocios resistentes y capacidad para mantener el crecimiento de los beneficios y la cuota de mercado.

En el mercado de renta fija, actualmente los precios se ven afectados por dos fuerzas contrapuestas: los mayores tipos de interés y el crecimiento económico. Por ello mantenemos nuestra visión neutral, siendo flexibles y tácticos en nuestro posicionamiento. Cambiamos también nuestras perspectivas en el mercado de crédito, donde nos mantenemos neutros en el IG americano. Aunque la inflación se esté ralentizando, se mantiene por encima de los objetivos de la FED, lo que implica que el BC podría mantener un ciclo de endurecimiento más prolongado, afectando a las condiciones financieras. En Europa, mantenemos nuestra preferencia por IG frente al HY, ya que estos últimos son más vulnerables a un posible deterioro del entorno económico y de las perspectivas de impago.

En tiempos de inflación, las materias primas ofrecen un importante potencial de diversificación. La posible escasez de oferta de petróleo nos hace ser ligeramente positivos. Dicho esto, seguiremos muy atentos a la evolución del conflicto armado entre Ucrania y Rusia, la reapertura en China y la situación sanitaria de Covid-19 en el Año Nuevo Chino y el impacto de los resultados corporativos del 4T y las guías dadas por las compañías. Así, la gestión del fondo seguirá manteniendo un enfoque cauteloso, prestando mucha atención a la liquidez de cada activo para proteger la rentabilidad y perfil de riesgo de la cartera.

De cara al primer trimestre de 2023, la gestión de Cartera Naranja 75-25 se mantendrá fiel a su filosofía de inversión a largo plazo y mantendrá la misma estructura de cartera que ha presentado tras los cambios mencionados previamente. Esta composición solo se revisará periódicamente para adaptarse a grandes cambios estructurales que pudieran cambiar esta visión a largo plazo o la modificación de las características de sus fondos subyacentes, con un enfoque cauteloso en la liquidez.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50, apartado 2, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión, de 6 de abril de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, la información sobre las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero está disponible en un anexo del presente informe anual.

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

11. OPERACIONES VINCULADAS

La Sociedad Gestora cuenta con un procedimiento de conflictos de interés y operaciones vinculadas, para evitar y reducir al mínimo el riesgo de que los intereses de las IIC gestionadas se vean perjudicados.

12. GASTOS DE I+D

A lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

13. ACCIONES PROPIAS

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias

14. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

15. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009235651

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2*bis*, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: CARTERA NARANJA 75-25 F.I. **Identificador de entidad jurídica:** 5493005JGFE56ECTA128

I

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objeto medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?

○ ○ **Sí** ○ **x No**

Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: _____%

en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideren qmedioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

x Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el 37,16%de sus inversiones eran inversiones sostenibles.

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

x con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

con un objetivo social.

Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: _____%

Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible.

¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Durante el ejercicio, el producto fomentó continuamente las características medioambientales y/o sociales procurando tener una puntuación ESG superior a la puntuación ESG del **25% BLOOMBERG GLOBAL AGGREGATE HEDGED + 75% MSCI ACWI.** Para determinar la puntuación ESG del universo de inversión, el rendimiento ESG se evaluó continuamente comparando el rendimiento medio de un valor frente al sector del emisor del valor, con respecto a cada una de las tres características medioambientales, sociales y de gobernanza.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

009235652

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

- ***¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?***

Amundi ha desarrollado su propio proceso interno de calificación ESG basado en el enfoque "Best-in-class".

Las calificaciones adaptadas a cada sector de actividad pretenden evaluar la dinámica en la que operan las empresas.

Para más detalles, consulte la sección Inversión sostenible del Folleto.

El indicador de sostenibilidad utilizado es la puntuación ESG del Producto que se mide con respecto a la puntuación ESG del universo de inversiones del Producto.

Al final del periodo:

- La calificación ESG media ponderada de la cartera es **0.573 (C)**
- La calificación ESG media ponderada del índice de referencia es **0.113 (D+)**

La calificación ESG de Amundi utilizada para determinar la puntuación ESG es una puntuación cuantitativa ESG traducida en siete grados, que van de la A (el universo de mejores puntuaciones) a la G (la peor). En la escala de Amundi ESG Rating, los valores pertenecientes a la lista de exclusión corresponden a una G. En el caso de los emisores corporativos, el rendimiento ESG se evalúa globalmente y a nivel de criterios relevantes mediante la comparación con el rendimiento medio de su sector, a través de la combinación de las tres dimensiones ESG:

- Dimensión medioambiental: examina la capacidad de los emisores para controlar su impacto medioambiental directo e indirecto, limitando su consumo de energía, reduciendo sus emisiones de efecto invernadero, luchando contra el agotamiento de los recursos y protegiendo la biodiversidad.
- Dimensión social: mide cómo actúa un emisor en dos conceptos distintos: la estrategia del emisor para desarrollar su capital humano y el respeto de los derechos humanos en general;
- Dimensión de gobernanza: Evalúa la capacidad del emisor para garantizar las bases de un marco de gobierno corporativo eficaz y generar valor a largo plazo.

La metodología aplicada por la calificación ESG de Amundi utiliza 38 criterios que son genéricos (comunes a todas las empresas independientemente de su actividad) o específicos de un sector, que se ponderan según el sector y se consideran en función de su impacto en la reputación, la eficiencia operativa y la normativa con respecto a un emisor. Las calificaciones ESG de Amundi pueden expresarse globalmente en las tres dimensiones E, S y G o individualmente en cualquier factor medioambiental o social.

Para más información, consulte la sección "Inversión sostenible" del Folleto.

- ***¿Y en comparación con períodos anteriores?***

Los indicadores de sostenibilidad mencionados no se compararon con los de periodos anteriores, ya que el Reglamento aún no estaba en vigor.

- ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado parcialmente el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Los objetivos de las inversiones sostenibles son invertir en compañías que busquen cumplir con dos criterios:

1) seguir las mejores prácticas medioambientales y sociales; y

2) evitar fabricar productos o prestar servicios que dañen el medio ambiente y la sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009235653

CLASE 8.ª

Para que se considere que la empresa en la que se invierte contribuye al objetivo anterior, debe tener el "mejor desempeño" dentro de su sector de actividad en al menos uno de sus factores medioambientales o sociales significativos.

La definición de "mejor desempeño" se basa en la metodología ESG propia de Amundi, cuyo objetivo es medir el desempeño ESG de una empresa en la que se invierte. Para ser considerada una empresa con el "mejor desempeño", una empresa en la que se invierte debe tener una de las tres calificaciones más altas (A, B o C, de una escala de calificación que va de la A a la G) dentro de su sector en al menos un aspecto medioambiental o social importante. Los factores medioambientales y sociales significativos se identifican a nivel sectorial. La identificación de los factores significativos se basa en el marco de análisis ESG de Amundi, que combina datos extrafinancieros y análisis cualitativos del sector asociado y temas de sostenibilidad. Los factores identificados como significativos dan como resultado una contribución de más del 10 % a la calificación ESG general. Para el sector energético, por ejemplo, los factores significativos son : emisiones y energía, biodiversidad y contaminación, salud y seguridad, comunidades locales y derechos humanos. Para obtener una descripción más completa de los sectores y factores, consulte la Declaración normativa ESG de Amundi disponible en www.amundi.com.

Para contribuir a los objetivos anteriores, la empresa participada no debe tener una exposición significativa a actividades (por ejemplo, tabaco, armas, juegos de azar, carbón, aviación, producción de carne, fabricación de fertilizantes y pesticidas, producción de plásticos de un solo uso) no compatibles con tales criterios.

El carácter sostenible de una inversión se evalúa a nivel de compañía.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

- ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado parcialmente, no han causado un perjuicio significativo a ningun objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Para garantizar que las inversiones sostenibles no causen daños significativos (DNSH), Amundi utiliza dos filtros:

El primer filtro de prueba (DNSH) se basa en el seguimiento de los indicadores de principales incidencias adversas obligatorios del Anexo 1, Tabla 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, donde hay datos objetivos disponibles (p. ej., intensidad de gases efecto invernadero de las empresas en las que se invierte) a través de una combinación de indicadores (p. ej., intensidad de carbono) y umbrales específicos o reglas (por ejemplo, que la intensidad de carbono de la compañía no pertenezca al último decil del sector).

Amundi ya considera las principales incidencias adversas específicas dentro de su política de exclusión como parte de la Política de Inversión Responsable de Amundi. Estas exclusiones, que se aplican además de las pruebas detalladas anteriormente, cubren los siguientes temas: exclusiones sobre armas controvertidas, violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, carbón y tabaco.

Más allá de los factores de sostenibilidad específicos cubiertos en el primer filtro, Amundi ha definido un segundo filtro, que no tiene en cuenta los anteriores indicadores obligatorios de principales incidencias adversas, con el fin de verificar que la empresa no obtenga una mala calificación desde un punto de vista medioambiental o social general en comparación con otras empresas de su sector, lo que corresponde a una calificación medioambiental o social superior o igual a E utilizando la calificación ESG de Amundi.

- ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

009235654

CLASE 8.ª

Los indicadores de incidencias adversas se han tenido en cuenta tal y como se detalla en el primer filtro de daños no significativos (DNSH) anterior:

El primer filtro DNSH se basa en el seguimiento de los indicadores obligatorios de principales incidencias adversas en el Anexo 1, Tabla 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, donde hay datos objetivos disponibles a través de la combinación de los siguientes indicadores y umbrales o reglas específicos:

- Tener una intensidad de CO2 que no pertenezca al último decil en comparación con otras empresas de su sector (solo aplica a sectores de alta intensidad), y
- Contar con un Consejo de Administración diverso que no pertenezca al último decil con respecto a otras empresas de su sector, y
- Estar libre de cualquier controversia en relación con las condiciones de trabajo y los derechos humanos.
- Estar libre de cualquier controversia en relación con la biodiversidad y la contaminación.

Amundi, ya contempla principales incidencias adversas específicas dentro de su política de exclusión como parte de la Política de Inversión Responsable de Amundi. Estas exclusiones, que se aplican además de las pruebas detalladas anteriormente, cubren los siguientes temas: exclusiones sobre armas controvertidas, violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, carbón y tabaco.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles :

Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos están integrados en la metodología de calificación ESG de Amundi. Nuestra herramienta de calificación ESG propia evalúa a los emisores utilizando los datos disponibles de nuestros proveedores de datos. Por ejemplo, el modelo tiene un criterio específico llamado "Participación comunitaria y derechos humanos" que se aplica a todos los sectores además de otros criterios relacionados con los derechos humanos, incluidas las cadenas de suministro socialmente responsables, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales. Además, llevamos a cabo un seguimiento de controversias, como mínimo, trimestralmente, que incluye empresas señaladas por violaciones de derechos humanos. Cuando surjan controversias, los analistas evaluarán la situación y aplicarán una puntuación a la controversia (usando nuestra metodología de puntuación propia) y determinarán el mejor curso de acción. Las puntuaciones de controversia se actualizan trimestralmente para analizar la tendencia y los esfuerzos de mejora.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones conformes a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de no «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que cumplen los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CENTIMOS DE EURO

009235655

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Amundi tiene en cuenta para este fondo las Principales Incidencias Adversas, entendiendo por incidencias adversas los impactos de las decisiones de inversión que puedan tener efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad en el proceso de selección de los activos en los que se va a invertir:

- Invirtiendo en fondos gestionados por Amundi en los que se aplican criterios de exclusión (normativos y sectoriales), y a través de las políticas de implicación y voto con las que Amundi pretende implicar a las empresas en determinadas áreas relacionadas con el medio ambiente (transición hacia una economía baja en carbono, protección del ecosistema y lucha contra la pérdida de la biodiversidad) o aspectos sociales (protección de los derechos de los empleados, promoción de los derechos humanos y Gobierno corporativo).

- Respecto de los fondos de terceros: de acuerdo con la información disponible sobre la consideración de principales incidencias adversas del propio fondo y la due diligence desarrollada por Amundi a la gestora de los mismos y sus políticas de inversión responsable. La información relativa a las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad estará incluida en la información periódica del Fondo. Para más información sobre la metodología ESG, las políticas mencionadas y Declaración de Amundi sobre el Reglamento de Divulgación consulte la web de Amundi. es.

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor proporción de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia, que es: **01/01/2022 hasta 31/12/2022**

Inversiones de mayor volumen	Sector	% de activos	País
AMUNDI S&P 500 ESG INDEX IE Acc	Los fondos de inversión	19,76%	LUX
LYXOR ETF MSCI USA EUR	Los fondos de inversión	19,62%	FRA
AMUNDI INDEX MSCI EUROPE SRI-UCITS ETFC	Los fondos de inversión	9,93%	LUX
VANGUARD USGOVTBDIDXINST+EURH	Los fondos de inversión	9,88%	IRL
UBS ETF MSCI EMERG MARKET SRI	Los fondos de inversión	9,87%	LUX
AMUNDI INDEX MSCI EMU SRI - UCITS ETF(GE	Los fondos de inversión	9,74%	LUX
INVESCO PHYSICAL GOLD ETC(GER)	Los fondos de inversión	4,94%	IRL
ISHARES MSCI JAPAN SRI USD-A	Los fondos de inversión	4,92%	IRL
AMUNDI INDEX EURO AGG SRI - UCITS ETF DR	Los fondos de inversión	4,90%	LUX
LYX EURO GOV GRN ETF(PAR)	Los fondos de inversión	4,87%	LUX
ING DIR FD NAR S&P 500 FI	Los fondos de inversión	0%	ESP

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

009235656

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Como los requisitos de información periódica del Reglamento de divulgación comenzaron en enero de 2023 y no todos los fondos subyacentes externos han publicado dicha información, algunos datos relativos a estos fondos no estaban aún disponibles a la fecha de elaboración de este informe.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.
Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

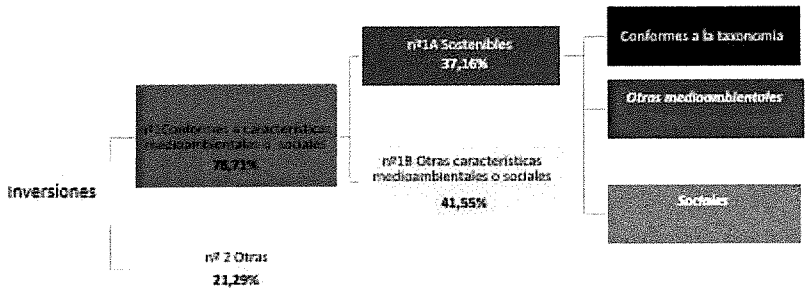

Nº1 Conformes a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.
Nº2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.
La categoría **nº 1 Conformes a características medioambientales o sociales** abarca:
- La subcategoría **nº 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambientales y socialmente sostenibles.
- La subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, que incluye las inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	*% de activos*
Los fondos de inversión	*98,45%*

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

009235657

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 75/25,
FONDO DE INVERSIÓN

¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental han sido conforme a la taxonomía de la UE?

No se disponía de datos fiables sobre la Taxonomía de la UE durante el periodo analizado. (incluidas las actividades relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear)

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE[1]?

Sí:

En el gas fósil En la energía nuclear

No

[1]Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009235658

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

Las actividades conformes a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- el **volumen de negocios**, que refleja el «carácter ecológico» en las empresas en las que se invierte en la actualidad;
- **la inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde;
- los **gastos de explotación**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones conformes a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la conformidad con la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la conformidad con la taxonomía correspondiente para todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la conformidad con la taxonomía solo en la relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

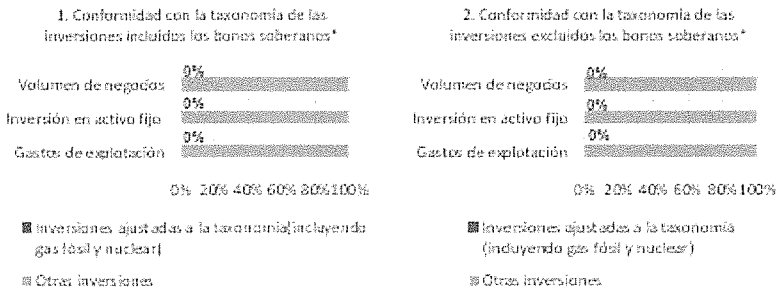

Datos aún no disponibles.

** A efectos de estos gráficos, las "bonos soberanos" consisten en todas las exposiciones soberanas.*

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

Durante el período no se dispuso de datos fiables sobre las actividades de transición y capacitación.

¿Qué proporción de inversiones ha sido conforme a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

En los períodos de referencia anteriores no se disponía de datos fiables sobre la taxonomía de la UE.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE?

Este producto no se compromete a tener inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

Este producto no se compromete a tener inversiones sociales sostenibles.

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

009235659

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

Incluidos en "#2 Otros" están el efectivo y los instrumentos no calificados con el fin de administrar la liquidez y el riesgo de la cartera.También puede incluir valores sin calificación ESG para los cuales no se dispuso de los datos necesarios para medir el logro de las características ambientales o sociales.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Los indicadores de sostenibilidad están continuamente disponibles en el sistema de gestión de carteras, lo que permite a los gestores de carteras evaluar el impacto de sus decisiones de inversión.

Estos indicadores están integrados en el marco de control de AMUNDI, con responsabilidades repartidas entre el primer nivel de controles realizado por los propios equipos de Inversión y el segundo nivel de controles realizado por los equipos de Riesgo, que supervisan de forma continua el cumplimiento de las características ambientales o sociales promovidas por el fondo.

Además, la Política de Inversión Responsable de AMUNDI establece un enfoque activo de compromiso que promueve el diálogo con las empresas participadas, incluidas las de la cartera de este producto. Nuestro Informe Anual de implicación, disponible en https://about.amundi.com/esg-documentation, ofrece información detallada sobre este compromiso y sus resultados.

¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medio ambientales o sociales que promueve.

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.

- *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado ?*

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.

- *¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?*

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.

- *¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?*

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.

- *¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.

TIMBRE DEL ESTADO

009235660

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 75/25, FONDO DE INVERSIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Reunidos los Administradores de Amundi Iberia S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 30 de marzo de 2023, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, las cuales vienen constituidas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, así como el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 de CARTERA NARANJA 75/25, F.I; todo ello extendido e identificado en 47 folios de papel timbrado numerados del 0O9235614 al 0O9235660.

FIRMANTES:

D. Thierry Ancona
Presidente

Dña. Amandine Coralie Dufourt
Consejera

Dña. Marta Marín Romano
Consejera Delegada

D. Bertrand Pierre-Charles Pujol
Consejero

D. Juan Hormaechea Escos
Consejero Independiente

Dña. Emilie Claire Langlois
Secretaria no Consejera